

Programa ICEX NEXT: Apoyo a la internacionalización de la PYME 2022



El pasado 2 de febrero de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Extracto de la [Resolución de 25 de enero de 2022 de ICEX España](#) Exportación e Inversiones, E.P.E. por la que se convoca para 2022 la concesión de subvenciones del «Programa ICEX Next de Iniciación y Consolidación de la Exportación» de ICEX España.

El objeto de esta convocatoria es la concesión de subvenciones para iniciar y/o consolidar el crecimiento internacional de pequeñas y medianas empresas españolas que cuenten con un proyecto competitivo a través de su participación en el programa ICEX Next y/o facilitar la revisión de la estrategia internacional a empresas afectadas por cambios en las condiciones de sus mercados habituales.

El programa ofrece asesoramiento especializado a través de consultores expertos para el desarrollo de su estrategia exterior y mejora de su competitividad internacional y subvenciona determinados gastos que se deriven del diseño e implementación de la estrategia internacional.

Para la presentación de solicitudes se han establecido cuatro plazos a lo largo del año:

- a) Procedimiento 1: del 10 al 28 de febrero de 2022
- b) Procedimiento 2: del 10 al 31 de mayo de 2022
- c) Procedimiento 3: del 10 al 30 de septiembre de 2022
- d) Procedimiento 4: del 10 al 31 de diciembre de 2022

Para más información sobre los requisitos que deben reunir las empresas para optar al programa, el procedimiento para participar, las condiciones del apoyo económico, la explicación de los gastos elegibles y los criterios de evaluación de las solicitudes presentadas, se puede consultar la [web del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas](#).

#TrabajamosParaGanarElFuturo

L'Hospitalet, febrero de 2022